

¡Aprovecha los descuentos! Regulariza tu situación vehicular y ahorra

Posted on 8 de enero de 2024 by Diario Humano



Aprovecha los beneficios disponibles, regulariza tus contribuciones y conduce con certeza y legalidad.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, anunció una serie de incentivos en términos de control vehicular a usuarios cumplidos en el pago de la revista anual, de 20% de descuento en el mes de enero, 15% en febrero y 10% en marzo.

Así lo dio a conocer Karina Olivas Parra, directora de Ingresos, quien puntualizó que el gobernador Víctor Castro Cosío, en la intención de apoyar los bolsillos de las familias sudcalifornianas, firmó un decreto ampliado para estos descuentos, además de otorgar un 50 por ciento en las licencias de conducir en las modalidades de automovilista, motociclista y chofer, y un 40% en trámite por primera vez.

Además, continúa la condonación del 100 por ciento en multas y recargos en revista vehicular desde 2019 hasta 2023; se deberá pagar lo correspondiente a esos años y la de 2024, con su respectivo descuento.

Olivas Parra invitó a la población a aprovechar esta oportunidad de estar al corriente en sus contribuciones vehiculares, por lo que los 27 centros de servicio y oficinas de recaudación en todo el estado estarán brindando el servicio de manera normal de 8 de mañana a 3 de la tarde, y a partir del 22 de enero en su horario ampliado, hasta las 7 de la noche.

Finalmente, Karina Olivas Parra, informó que en 2023 se tramitaron más de 4 mil nuevas licencias de conducir, un 300 por ciento más que el año anterior, lo que brinda mayor certeza de que quien



conduce un automóvil lo hace en la legalidad y cumpliendo con las disposiciones en la materia, por lo que reconoció a quienes han cumplido y ahora el Gobierno del Estado les apoyará con estos incentivos.